

**UNIDADES DE INVESTIGACION CLINICA (UIC)**

**MODALIDAD\_MEJORA DE UNA UIC**

**CRITERIOS DE EVALUACION**



<b>VALORACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE</b>		<b>0- 30</b>
<b>Mínimo 20 puntos para ser susceptible de financiación.</b>		
A1	Experiencia de la persona investigadora responsable en la gestión de recursos dedicados a la investigación clínica, y en dirección de unidades de este tipo.	0-4
A2	Capacidad del Centro para el desarrollo de las actividades propuestas, trayectoria en investigación clínica con fármacos y dispositivos médicos, capacidad para resolver limitaciones de dispersión geográfica, aportación de RRHH y equipamiento, espacios disponibles, compromiso del equipo directivo con el desarrollo del proyecto	0-20
A3	Nivel de apoyo de la C. Autónoma con el desarrollo del proyecto	0-2
A4	Volumen asistencial que se pretende agrupar en torno a la instalación	0-2
A5	Capacidad del proyecto para vincularse a una futura red de UIC coordinada por el ISCIII	0-2
<b>VALORACIÓN DE LA PROPUESTA</b>		<b>0- 70</b>
<b>VIABILIDAD</b>		<b>0-25</b>
<b>Mínimo 20 puntos para ser susceptible de financiación.</b>		
B1	Plan de actuación y cronograma propuesto para la puesta en marcha de la UiC	0-15
	Mecanismos de diferenciación con los canales asistenciales y de coordinación con la actividad asistencial	0-5
	Implementación de sistemas de telemedicina: cronograma de desarrollo o adquisición. Planificación de su interoperabilidad, diferenciada, con los sistemas de información propios de la actividad asistencial	0-5
<b>OPORTUNIDAD, RELEVANCIA E INTERES</b>		<b>0-25</b>
<b>Mínimo 20 puntos para ser susceptible de financiación.</b>		
B2	Dimensionamiento de la dispersión geográfica de la población a la que se pretende dar servicio. Análisis de las limitaciones actuales de acceso a la investigación clínica. Relevancia de las necesidades de personas y sus familiares que se pretende resolver	0-10
	Conexión con otras actividades y capacidades públicas y privadas disponibles en el entorno para aumentar el empleo científico de calidad, la retención del talento investigador y el retorno del mismo	0-5
	Justificación de la necesidad de Tecnologías y servicios para incorporar dentro de la UiC y adecuación para las personas, usuarias y profesionales	0-5
	Especial atención a poblaciones vulnerables (niños, ancianos, personas con discapacidad, personas en riesgo de exclusión social u otros colectivos)	0-3
	Plan de formación	0-2
<b>PLAN DE INTEROPERABILIDAD</b>		<b>0-10</b>
<b>Mínimo 5 puntos para ser susceptible de financiación.</b>		
B3	Mecanismos que permitan la integración de datos con actuaciones de apoyo a la investigación que pudiera desarrollar el ISCIII, programas orientados al uso secundario de la información clínica basados en soluciones de tipo "nube" y que se encuentren bajo la coordinación del ISCIII	0-6
	Cronograma de ejecución de la interoperabilidad	0-2
	Indicadores dinámicos y cuantitativos de cumplimiento	0-2
<b>INCORPORACION DE LA PERSPECTIVA DE GENERO</b>		<b>0-5</b>
<b>Mínimo 2 puntos para ser susceptible de financiación.</b>		
<b>COMPLEMENTARIEDAD</b>		<b>0-5</b>
B5	Con otras actuaciones disponibles en el centro, así como con otras actuaciones de I+D+i nacionales, internacionales y autonómicas	0-5